

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1435

Número de Repertorio: 3226

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1435 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391757824001	METALHIERRO S.A	COMPRADOR
1303983629	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	2055707000	61982	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 31 mayo 2023

Fecha generación: miércoles, 31 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 3 1 7 5 E G I P F R G



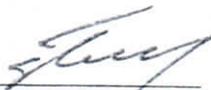
Factura: 002-003-000057204

20231308006P01380

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P01380						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ABRIL DEL 2023, (15:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303983629	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	METALHIERRO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391757824001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	52000.00						


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1

2 ...rio

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P01380**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000057204**

5

COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE

6

QUE OTORGA EL SEÑOR

7

LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL

8

A FAVOR DE LA

9

COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.

10

VALOR DE VENTA \$ 52,000.00 & AVALUO MUNICIPAL \$ 36,849.29

11

DI DOS COPIAS

12

*****AMGC*****

13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de

14

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy viernes catorce de Abril del año dos

15

mil veintitrés, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,**

16

NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte la

17

señora **MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL,** de estado civil Casada, con C.C. No.

18

1306117183, por los derechos que representa del señor **LUIS ENRIQUE CANO**

19

PEÑAFIEL, de estado civil casado, con C.C. No. 1303983629, según Poder que se

20

adjunta, y a quien en adelante se les denominará simplemente como el

21

"VENDEDOR"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

22

domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por esta ciudad de Manta; y, por

23

otra parte la **COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.,** debidamente representada por su

24

Gerente General el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA,** según Nombramiento

25

que se adjunta, y a quien en adelante denominaremos como "**COMPAÑÍA**

26

COMPRADORA". El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad

27

ecuatoriana, empresario, domiciliado en esta ciudad de Manta; todos legalmente

28

capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de





1 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
2 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
3 **COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación
4 transcribo: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
5 sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES**: Comparecen, por una parte la señora
7 **MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL**, de estado civil Casada, con C.C. No.
8 1306117183, por los derechos que representa del señor **LUIS ENRIQUE CANO**
9 **PEÑAFIEL**, con C.C. No. 1304164864, según Poder que se adjunta, y a quien en
10 adelante se les denominará simplemente como el "**VENDEDOR**"; y, por otra parte
11 la **COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.**, debidamente representada por su Gerente
12 General el señor **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA**, según Nombramiento que se
13 adjunta, y a quien en adelante denominaremos como "**COMPAÑÍA**
14 **COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARIA TERESA**
15 **CANO PEÑAFIEL**, por los derechos que representa del señor **LUIS ENRIQUE**
16 **CANO PEÑAFIEL**, C.C. No. 1303983629, según Poder que se adjunta, declara que
17 su Representante en su estado civil de soltero, adquirió un Solar y construcción,
18 ubicado en la calle ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de
19 Noviembre y avenida ciento trece del Barrio la Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón
20 Manta, Provincia de Manabí; bien inmueble que lo adquirió por compra a los señores
21 Luis Bartolo Cano Mendoza y Teresa del Rosario Peñafiel Delgado, mediante
22 Escritura de compraventa, Mutuo Hipotecario y Patrimonio Familiar, celebrada en la
23 Notaría Primera del Cantón Manta, el doce de Diciembre de mil novecientos noventa
24 y cuatro, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
25 dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro; y que tiene los
26 siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con ocho metros y Calle ciento
27 dieciséis; Por Atrás, ocho metros y lindera con familia Menéndez Macías; Por el
28 Costado Derecho, diez metros y lindera con familia Cano; Por el Costado Izquierdo,





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 diez metros y lindera con familia Haro; terreno que tiene una superficie total de
2 OCHENTA METROS CUADRADOS. Clave catastral 2-05-57-07-000; Con fecha
3 cuatro de diciembre del dos mil se celebró escritura de Cancelación de Hipoteca
4 celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la
5 Propiedad del Cantón Manta, el tres de enero del dos mil uno; Con fecha 24 de
6 marzo del 2021, tiene inscrito cancelación de embargo; y por último escritura de
7 Extinción de Patrimonio Familiar celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta,
8 el quince de marzo del 2023, legalmente inscrito en el Registro de la Propiedad de
9 Manta, el diecisiete de marzo del dos mil veintitrés. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**
10 Con los antecedentes expuestos, la parte vendedora, libre y voluntariamente
11 exponen que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de
12 la Compradora, el lote de terreno y construcción, ubicado en la calle 116 y las
13 transversales avenida cuatro de Noviembre y avenida ciento trece del Barrio La Paz
14 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Circunscrito dentro
15 de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con ocho metros y Calle ciento
16 dieciséis; Por Atrás, ocho metros y lindera con familia Menéndez Macías; Por el
17 Costado Derecho, diez metros y lindera con familia Cano; Por el Costado Izquierdo,
18 diez metros y lindera con familia Haro; terreno que tiene una superficie total de
19 OCHENTA METROS CUADRADOS. Clave catastral 2-05-57-07-000; No obstante
20 de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya
21 determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora
22 transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del lote
23 de terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los
24 derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieren
25 corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
26 encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.** - El precio
27 que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es la suma de
28 CINCUENTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES, que los Vendedores declaran tenerlos





1 recibido de Parte de la parte compradora, en dinero en efectivo y moneda de curso
2 legal; cancelado a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
3 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.
4 Avalúo Catastral TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE
5 29/100 DOLARES.- **QUINTA: DECLARACION.**- Además los compradores declaran
6 que el dinero que utilizan para la compra del presente bien, no proviene de fondos
7 ilegítimos vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que
8 los compradores eximen a los vendedores de toda responsabilidad; Asi mismo los
9 valores a cancelar por tarifas notariales son de fondos licitos. **SEXTA:**
10 **SANEAMIENTO.**- La venta del lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el
11 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
12 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
13 limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte
14 de la adquirente quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
15 perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
16 redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: DOMICILIO Y ACEPTACION.**- Las
17 partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
18 Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. Las partes
19 aceptan y se ratifican en cada una de las cláusulas que anteceden, por así conyener
20 a sus intereses. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la
21 portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor
22 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
23 por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá incluir las
24 demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este
25 instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**-
26 Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
27 por el Abogada Iris León Gorozabel, Registro trece guion dos mil nueve guion ciento
28 cuarenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para el



Ficha Registral-Bien inmueble

61982



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008280
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 20 abril 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en la calle ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de Noviembre

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de Noviembre y avenida ciento trece del Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Con calle ciento diez y seis con ocho metros (8,00)

Atras: Con familia Menéndez Macías, con ocho metros (8,00)

Derecho: Con Familia Cano, con diez metros (10,00)

Izquierdo: Con familiar Haro, con diez metros (10,00).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2669 viernes, 16 diciembre 1994	1806	1806
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	2000 viernes, 16 diciembre 1994	11028	11033
EMBARGOS	EMBARGO	64 miércoles, 21 abril 1999	117	118
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	9 miércoles, 03 enero 2001	85	86
EMBARGOS	CANCELACIÓN DE EMBARGO	35 miércoles, 24 marzo 2021	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	27 viernes, 17 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 16 diciembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 diciembre 1994

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2669

Número de Repertorio: 6149

Folio Inicial: 1806

Folio Final: 1806





a.-Observaciones:

COMPRVENTA- MUTUO HIPOTECARIO PARA ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA.-Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle Ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de Noviembre y avenida ciento trece del Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con calle ciento diez y seis, con ocho metros (8, 00), POR ATRÁS: Con familiar Menéndez Macías, con ocho metros (8, 00), POR EL COSTADO DERECHO: Con Familia Cano, con diez metros (10, 00), POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Familiar Haro, con diez metros (10, 00).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANO MENDOZA LUIS BARTOLOME	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEÑAFIEL DELGADO TERESA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 6] HIPOTECA

Inscrito el: viernes, 16 diciembre 1994

Número de Inscripción : 2000

Folio Inicial: 11028

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6190

Folio Final : 11033

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CALCETA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 diciembre 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

MUTUO HIPOTECARIO -PATRIMONIO FAMILIAR. PARA ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA.- terreno ubicado en la calle ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de Noviembre y avenida ciento trece del Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[3 / 6] EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 21 abril 1999

Número de Inscripción : 64

Folio Inicial: 117

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1022

Folio Final : 118

Oficina donde se guarda el original: JUEZ DE COACTIVA DE LA MUTUALISTA
MANABI EN LIQUIDACION

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 marzo 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EMBARGO REAL Y MATERIAL.- Dentro del Juicio Coactivo # 001-99, iniciado el 5 de Marzo de 1999. Sobre un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDAD MANABI		MANTA
DEUDOR	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: miércoles, 03 enero 2001

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 85

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 39

Folio Final : 86

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 diciembre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI EN LIQUIDACION		MANTA
* DEUDOR HIPOTECARIO	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[5 / 6] CANCELACIÓN DE EMBARGO

Inscrito el: miércoles, 24 marzo 2021

Número de Inscripción : 35

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1235

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO COACTIVA DEL BANCO
CENTRAL ECUADOR

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 marzo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE EMBARGO: Se cancela el Embargo Nro.64 inscrito con fecha 21 de Abril de 1999, ordenado por el JUZGADO DE COACTIVAS DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI, dentro del Juicio Coactivo Nro.001-99 iniciado el 5 de Marzo de 1999, sobre un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. * Oficio No.BCE-DCOA-2021-0022-OF Quito, 18 de marzo de 2021 "...En mérito a lo antes señalado y atendiendo lo solicitado por la peticionaria, toda vez que se puede evidencia que el embargo dispuesto por el Juez de Coactivas de la Mutualista Manabi en Liquidación el 05 de marzo de 1999 dentro del juicio No.001-99 sobre el bien inmueble ubicado en el Barrio La Paz de la parroquia Tarqui de la ciudad de Manta aún se encuentra inscrito, conforme se desprende del certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de no vulnerar el derecho a la propiedad, consagrado en el artículo 66 numeral 26 de la Constitución de la República del Ecuador, se informa que el señor LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL con cédula de ciudadanía No.1303983629 NO mantiene deudas con el Banco Central del Ecuador derivadas de la Banca Cerrada, así como tampoco NO mantiene procesos coactivos seguidos por esta institución o derivados de la Banca Cerrada. ..."

* b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	JUZGADO DE COACTIVAS DE LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA MANABI		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	DIRECCION DE COACTIVA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		MANTA
DEUDOR	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[6 / 6] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: viernes, 17 marzo 2023

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1544

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Comparece la señora Maria Teresa Cano Peñafiel por los derechos que le corresponde como Apoderada del señor Luis Enrique Cano Peñafiel. Declaro extinguido el gravamen de Patrimonio Familiar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad del señor Luis Enrique Cano Peñafiel. Terreno ubicado en la calle ciento diez y seis y las transversales avenida cuatro de Noviembre y avenida ciento trece del Barrio La Paz de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO VERA MARWIN ALFONSO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008280 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 61982.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diara un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 2 8 8 X L X Q P L W





Nº 032023-088831

Manta, miércoles 29 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1303983629**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 abril 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



189673URX7W9K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022023-086052

Nº ELECTRÓNICO : 224938

Fecha: 2023-02-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-57-07-000

Ubicado en: CALLE 116 AV. 113

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 80 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303983629	CANO PEÑAFIEL-LUIS ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 11,200.00

CONSTRUCCIÓN: 25,649.29

AVALÚO TOTAL: 36,849.29

SON: TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 29/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



186910ZW2SRNH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-02-17 02:27:07



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: 29/03/2023

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/120296
 DE ALCABALAS**

Fecha: 29/03/2023

Por: 676.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-253915



Tradente-Vendedor: CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE

Identificación: 1303983629

Teléfono: NA

Correo: em1303983629@correo.com

Adquiriente-Comprador: METALHIERRO S.A.

Identificación: 1391757824001

Teléfono: 0985505496

Correo: lmacias@metalhierrosa.com

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 16/12/1994

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-05-57-07-000

36,849.29

80.00

CALLE116AV.113

52,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	520.00	0.00	0.00	520.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	156.00	0.00	0.00	156.00
Total=>		676.00	0.00	0.00	676.00

Saldo a Pagar



Nº 032023-088911

Manta, jueves 30 marzo 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-57-07-000 perteneciente a CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE con C.C. 1303983629 ubicada en CALLE 116 AV. 113 BARRIO CRISTO REY PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,849.29 TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES 29/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$52,000.00 CINCUENTA Y DOS MIL DÓLARES 00/100. NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA FUE HACE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 abril 2023



Código Seguro de Verificación (CSV)



189753UQ0BWOA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 366 / 2019

Tomo . Página 366

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA, el 5 de marzo de 2019, ante mí, DIEGO HUMBERTO ESCOBAR CASTRO, SEGUNDO SECRETARIO, CÓNsul en esta ciudad, comparece LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1303983629, con domicilio en Rambla de Prim 248 Bis, Entresuelo 1ª, Barcelona, ESPAÑA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1306117183, para que a nombre y representación del poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quienes en vida fueron sus padres DON LUIS BARTOLOMÉ CANO MENDOZA Y DOÑA TERESA DE ROSARIO PEÑAFIEL DELGADO. El poderdante LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL, interviene en la sucesión de la mencionada causante por derecho propio como hijo que es de ellos. En consecuencia, la mandataria deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; firma del acta de posesión efectiva de bienes, de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos en general, impuestos a la herencia tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles, el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre del poderdante las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Incluso en caso de que dichas propiedades tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Adicionalmente la apoderada nombrada queda facultada para comparecer ante el Servicio de Rentas Internas SRI y solicitar el certificado liberatorio, solicite la clave de acceso al sistema del SRI, pague impuestos a la herencia, tasas y demás valores que se generen. Así mismo la mandataria queda facultada, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en: UNA CASA , Ubicada en la Calle 116 y Avenida 114, del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y demás que consten en los actuales títulos de dominio, los cuales se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento e incluso podrán ser aportados y/o corregidos por la Apoderada en cualquier momento, no pudiendo alegarse falta de exactitud ni traba alguna que impida la finalidad de este instrumento. En consecuencia, la mandataria nombrada, queda facultada para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado; en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato la poderdante confiere a su apoderada todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los



tramites antes indicados.-Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL



DIEGO HUMBERTO ESCOBAR CASTRO
SEGUNDO SECRETARIO, CONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA.- Dado y sellado, el 5 de marzo de 2019

DIEGO HUMBERTO ESCOBAR CASTRO
SEGUNDO SECRETARIO, CONSUL
Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00



alto de este
que por mí,
firma al pie



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE No. 130398362-9
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANO PEÑAFIEL
LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1963-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DE LOURDES
SUAREZ HIDROVO



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION ANALISTA DE SISTEMAS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANO MENDOZA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑAFIEL DELGADO TERESA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUA YAQUIL 2014-04-29
FECHA DE EXPIRACION 2024-04-29

E234314442



000702866

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130611718-3
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CANO PEÑAFIEL
MARIA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE RODRIGO
ZUÑIGA ZUÑIGA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. CONTABIL/AUDITORIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CANO MENDOZA LUIS BARTOLOME
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑAFIEL DELGADO TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUEHCA
2013-03-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-28

E433313442



000055207

[Signature]

[Signature]



DOY FE: Que el documento que antecede en... 02... fojas utiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta

14 ABR 2023

[Signature]

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Ministerio de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

DIRECCIÓN ZONAL 6 AZOGUES

CERTIFICACION N° 73 / 2023

La Dirección Zonal 6 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en la ciudad de AZOGUES, certifica que, en virtud del documento presentado por el Consulado del Ecuador en Barcelona, el PODER ESPECIAL no. 366/2019, celebrado en el Consulado antes citada, el 5 de marzo de 2019, otorgado por el(la) poderdante **CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE**, a favor de **CANO PEÑAFIEL MARIA TERESA**, NO ha sido revocado conforme consta en la afirmación inserta en el Memorando Nro. **MREMH-CGECUBARCELO-2023-0033-M**, suscrito por Patricio Javier Garcés Ramírez, Cónsul del Ecuador en Barcelona, el 20 de enero de 2023.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente



INGRID MARIA ORDOÑEZ PESANTEZ
DIRECTOR ZONAL



Arancel Consular: 18.2
Valor: \$20,00





Memorando Nro. MREMH-CGECUBARCELONA-2023-0033-M

Barcelona, 20 de enero de 2023



PARA: Sra. Abg. Ingrid Maria Ordoñez Pesantez
Directora Zonal 6 - Azogues

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICÍTASE VERIFICACIÓN DE NO REVOCATORIA
DEL PODER ESPECIAL 366/2019 OTORGADO A FAVOR DE CANO
PEÑAFIEL MARIA TERESA

De mi consideración:

En respuesta a su memorando de la referencia, informo que, una vez revisados los archivos de este Consulado General, se verifica que, sobre el Poder Especial 366/2019 (pag. 366 - 2019), otorgado ante esta Unidad, el 05 de marzo de 2019, por LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL, a favor de MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL, a día de hoy no consta anotación al margen de revocatoria alguna.

Particular que informo para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Patricio Javier Garcés Ramírez
EMBAJADOR, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA

Referencias:
- MREMH-DZ6-AZOGUES-2023-0173-M

Anexos:
- p.e._366-2019.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Germán Patricio Cárdenas Verdugo
Analista, Dirección Zonal 6 - Azogues

Srta. Psic. Maria Natividad Abril Guzman
Analista 1, Dirección Zonal 6 a Azogues

espm

DOY FE: Que el documento que antecede
en lojas utiles, es certificación de
documento exhibido en copia certificada
que me fue presentada para su constancia.

Manta

14 ABR 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
PATRICIO JAVIER
GARCÉS RAMÍREZ





*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

TÍTULO DE PAGO

N° 000467340

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CANO PEÑAFIEL LUIS ENRIQUE	13xxxxxxx9	000001891	467340

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-04-14	Expiración	2023-05-14
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción	Detalles
--------------------	-----------------

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2023/05-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Cuenca Vices Maria Veronica

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-04-14 15:38:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VICES







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN



Número único de identificación: 1306117183

Nombres del ciudadano: CANO PEÑAFIEL MARIA TERESA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZUÑIGA ZUÑIGA JOSE RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1999

Datos del Padre: CANO MENDOZA LUIS BARTOLOME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PEÑAFIEL DELGADO TERESA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 230-857-05009



230-857-05009

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRO

APellidos: CANO PEÑAFIEL
Condición Ciudadana: ECUATORIANA
Nombres: MARIA TERESA
Fecha de nacimiento: 01 JUL 1989
Lugar de nacimiento: MANABÍ BOLÍVAR CALCETA
Fecha de vencimiento: 18 MAY 2022



N.I. 1306117183

[Signature]

APellidos y nombres del padre: CANO BERNARDO LUIS BARTOLOMÉ
APellidos y nombres de la madre: PEÑAFIEL DELGADO TERESA DEL ROSARIO
Estado civil: CASADO
Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: ZUNIGA ZUNIGA JOSE RODRIGO
Lugar y fecha de emisión: AZUAYES 10 MAY 2022

Código de control: 1306117183
Tipo de trámite: SI

CCNAUTE: SI



I<ECU0265031270<<<<<<1306117183
6907019F3205183ECU<SI<<<<<<<3
CANO<PENAFIEL<<MARIA<TERESA<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

Provincia: AZUAY
Canton: CUENCA
Circunscripción: 2
Provincia: SAGRARIO
Sexo: 0006 FEMENINO
N.I.: 1306117183
CANO PEÑAFIEL MARIA TERESA



DOY FE: Que el documento que antecede en... fojas útiles, es certificación de documento exhibido en copia certificada que me fue presentada para su constancia.

Manta

14 ABR 2023

[Signature]
Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... fojas útiles.

Manta,

20 MAR 2023

[Signature]
Dr. Fernando Vázquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787881

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Datos del Padre: CEDEÑO PICO MIGUEL

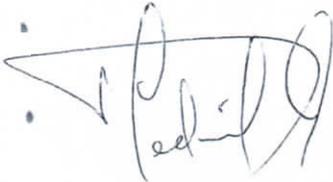
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-856-91257



231-856-91257

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391757824001
 RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
 CONTADOR: MACIAS SABANDO LINA AMPARO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/02/2009 FEC. CONSTITUCION: 04/02/2009
 FEC. INSCRIPCION: 11/02/2009 FECHA DE ACTUALIZACION: 17/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION: PIEDRA, ARENA, GRAVA,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Número: S/N Intersección: AV 22 Referencia ubicación: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Telefono Trabajo: 052610419 Telefono Trabajo: 052621242 Telefono Trabajo: 052622589 Fax: 052610419 Fax: 052621242 Email: lmacias@metalhierrosa.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
 JURISDICCION: ZONA 41 MANABI

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

ABIERTOS: 3
 CERRADOS: 0
 Se verifica que los documentos de identidad y certificados de retención originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 17 OCT 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Usuario: KFERNANDEZ

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Notario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	METALHIERRO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍAS Y CERRADURAS: MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES
FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LOS ALMENDROS Calle: 17 Número: S/N Intersección: AV. 22 Referencia: FRENTE AL GABINETE DE BELLEZA CORDOVA Teléfono Trabajo: 052610419 Teléfono Trabajo: 052621242 Teléfono Trabajo: 052622599 Fax: 052610419 Fax: 052621242 Email: lmacias@metalhierrosa.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	11/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	METALHIERRO S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS: TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA; MARCOS INDUSTRIALES DE METAL: MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA.
FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ÁNGULOS, ETC.
ACTIVIDADES DE FORJA, PRENSADO, ESTAMPADO Y LAMINADO DE METALES; PULVIMETALURGIA, PRODUCCIÓN DE OBJETOS DE METAL DIRECTAMENTE A PARTIR DE POLVOS DE METAL QUE SE SOMETEN A TRATAMIENTO CALORÍFICO (SINTERIZACIÓN) O DE COMPRESIÓN.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KFERNANDEZ

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

NUMERO RUC: 1391757824001
RAZON SOCIAL: METALHIERRO S.A.



VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS; MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS, CAJAS FUERTES, EXTINTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 116 Número: S/N Intersección: AV 113 Referencia: FRENTE A INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 0529239338 Telefono Trabajo: 052927225 Telefono Trabajo: 052928597 Fax: 052923938

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 17/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: METALHIERRO S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE METAL MARCOS O ARMAZONES PARA CONSTRUCCIÓN Y PARTES DE ESAS ESTRUCTURAS; TORRES, MÁSTILES, ARMADURAS, PUENTES, ETCÉTERA, MARCOS INDUSTRIALES DE METAL MARCOS PARA ALTOS HORNOS, EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN, ETCÉTERA
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINADO DE METALES, TALADRADO, TORNEADO, FRESADO, EROSIÓN, ALISADO, LAPIDADO, BROCHADO, APLANADO, ASERRADO, ESMERILADO, AFILADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCÉTERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIAS Y CERRADURAS; MARTILLOS, SIERRAS, DESTORNILLADORES, Y OTRAS HERRAMIENTAS DE MANO, ACCESORIOS Y DISPOSITIVOS; CAJAS FUERTES, EXTINTORES.
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: PIEDRA, ARENA, GRAVA, CEMENTO, ETCÉTERA.
FABRICACIÓN DE OTRAS ESTRUCTURAS Y SUS PARTES DE METAL: PLANCHAS, VARILLAS, PERFILES, TUBOS, ANGULOS, ETC

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia: FRENTE A LA CIUDADELA MANTA BEACH Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Domicilio: 052610419 Email: lmacias@metalhierrosa.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha: 17 OCT 2018

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Usuario: K FERNANDEZ E Z

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley de Función Tributaria MANTA)
Usuario: KFERNANDEZ Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 17/10/2018 12:40:54





Manta, Enero 2 del 2019

Ing.

PEDRO PABLO CEDEÑO MERA

C.C. 130178788-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Ciudad.-



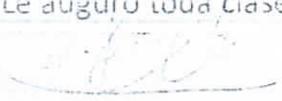
De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía METALHIERRO S.A. reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad, elegirlo como GERENTE GENERAL por el tiempo de 5 AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Veintiséis del Estatuto, a Ud. le corresponde Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la empresa de manera individual.

La Compañía METALHIERRO S.A. se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 12 de Enero de 2009, otorgada por la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 4 de Febrero del 2009.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.


ING. PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS

Presidente

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En el Cantón Manta, hoy 2 de Enero del 2019 acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.


ING. PEDRO PABLO CEDEÑO MERA
C.C. 130178788-1



Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 78



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	41
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

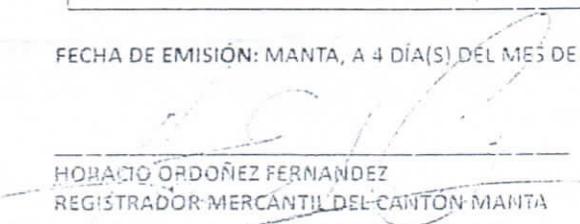
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALHIERRO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
IDENTIFICACIÓN	1301787881
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 107, REP. 172, F. 04/02/2009. EB (REV. RB)

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales
2 del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y
3 firman conmigo, el Notario, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo
4 de esta Notaria de todo lo cual doy fe.-
5
6

7
8
9 **MARIA TERESA CANO PEÑAFIEL.-**

10 **C.C. No. 1306117183**

11 **Y APODERADA DE LUIS ENRIQUE CANO PEÑAFIEL**

12 **C.C. No. 1303983629**

13
14
15 **ING. PEDRO PABLO CEDEÑO MERA.-**

16 **C.C. No. 1301787881**

17 **GERENTE GENERAL COMPAÑÍA METALHIERRO S.A.**

18 **RUC 1391757824001**
19
20

21
22 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

23 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

24 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello,
26 signo y firmo

27 **Manta, a**

28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARÍA SEXTA





Vertical text or markings on the right edge of the page.

Vertical text or markings on the right edge of the page.

Vertical text or markings on the right edge of the page.

Faint, illegible text located in the lower central portion of the page.